

**ASIGNATURA DE PRÁCTICAS:  
PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS Y PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS  
GRADO EN ARQUITECTURA  
2012/2013**

**.) Asignaturas:**

**Materia: Prácticas Externas Obligatorias**

*Carácter:* Obligatoria (CCO)

*Nº de créditos:* 4,5 ECTS tipo Taller

*Unidad Temporal:* 5º curso – 1º y 2º cuatrimestre

**Materia: Optativas. Prácticas optativas**

*Carácter:* Optativa (CPU op)

*Nº de créditos:* 4,5 ECTS tipo Taller

*Unidad Temporal:* 1º y 2º cuatrimestre

**.) Profesores:**

Dª. Mª José Climent Mondéjar,  
D. Fernando José Valls Laencina,  
Dª. Ana Irene Jódar Pérez,  
Dª Mónica Martínez Vicente,  
Dra. Dª. Carmen Carazo Díaz,

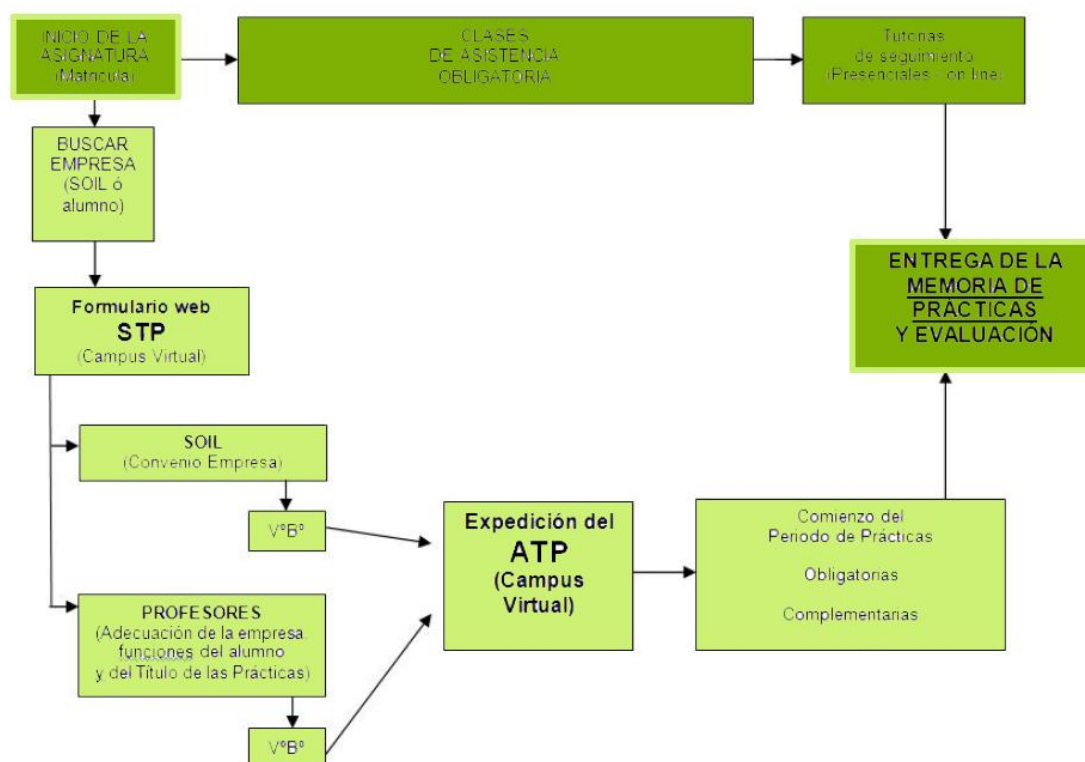
mjcliment@ucam.edu  
fjvalls@ucam.edu  
aijodar@ucam.edu  
mmartinez @ucam.edu  
ccarazo@ucam.edu

**.) SOIL** (Servicio de Orientación e Información Laboral de la UCAM).

**Encargado de establecer las relaciones** con las empresas. También sirve para que las empresas contacten con la UCAM.

Dª. Cecilia García Barón.  
Teléfono 968 27 85 13

cgbaron@ucam.edu

**.) Esquema de funcionamiento:****.) Requisitos previos*****Materia: Prácticas Externas Obligatorias***

Será condición necesaria para acceder al periodo de prácticas haber superado un mínimo de **180 ECTS**.

***Materia: Optativas. Prácticas optativas.***

Será condición necesaria para acceder al periodo de prácticas haber superado un mínimo de **150 ECTS**.

**.) Prácticas:**

- Cada asignatura de prácticas consiste en un periodo de **120 horas** (ver cuadro de la guía docente) de dedicación en el desempeño o asistencia en tareas propias de la titulación. Se desempeñarán en una empresa del sector, estudio profesional, con un profesional autónomo.

- Las **prácticas** siempre deberán estar completadas **antes de la entrega de la memoria**, documento que se describe posteriormente. Todos los alumnos de la asignatura deberán obtener, antes de comenzar su periodo en la empresa, el

documento de APROBACIÓN DEL TÍTULO DE PRÁCTICAS (en adelante ATP) que expedirán los profesores. El título de las prácticas deberá ser aprobado por los profesores ANTES DEL COMIENZO DE LAS PRÁCTICAS para que éstas tengan validez académica y con el fin de comprobar la adecuación de las tareas a la asignatura. (Esa es una de las funciones del ATP).

- Los alumnos que actualmente se encuentren trabajando, pueden realizar su memoria de prácticas sobre su ocupación laboral, siempre y cuando ésta esté relacionada con su titulación, y se solape con el periodo de la asignatura.

Por motivos de Secretaría Central y organización del SOIL, no se aceptarán periodos de prácticas o de ejercicio profesional realizados fuera del ámbito temporal del curso académico.

- Los alumnos que no se encuentren trabajando, deben buscar un lugar de prácticas: empresa, administración, estudio, que tenga relación directa con el trabajo del Arquitecto. Esa empresa deberá firmar un Convenio con el SOIL antes de comenzar las prácticas. El alumno deberá ponerse en contacto con el SOIL.

- El horario destinado en la Universidad a las prácticas se utilizará para exposición de contenidos, tutorías, seguimiento y atención personalizada. El alumno debe asistir a las clases programadas desde el principio, aunque no haya comenzado a hacer las prácticas en empresa. Los profesores estarán en ese tiempo a disposición de los alumnos, además se podrá contactar con aquellos mediante el correo electrónico arriba indicado. Se han programado las tutorías según el calendario del presente curso académico (ver Calendario de la Asignatura) para revisar el desarrollo y avance de las prácticas. En las tutorías se desarrollarán aspectos de las prácticas y ejercicio profesional de las mismas, exponiendo los alumnos sus puntos de vista, críticas, y propuestas sobre la situación actual de la materia.

En el caso de que un alumno quiera realizar en el mismo curso las asignaturas de prácticas externas obligatorias y prácticas complementarias, podrá realizar el doble de horas en una misma empresa, presentando una única memoria de prácticas. En cualquier otro caso, deberá presentar una memoria por empresa o por periodo de prácticas.

### **.) Reconocimiento de créditos:**

Para el reconocimiento de los créditos correspondientes, el alumno deberá aportar una memoria descriptiva y justificativa de las labores desarrolladas en el centro de trabajo, con el visto bueno del representante del centro profesional. La duración total será de, al menos, 120 horas de prácticas, a desarrollar en unos tres o más meses, pudiéndose desglosar en fracciones, de duración y centro, cuya suma alcance el total de horas reseñadas (135 horas), a no más de 12 horas/semana, compatibles con la carga docente presencial del alumno.

Metodología	Horas	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo no presencial
Prácticas	120		135 (100 %)
Memoria	15		
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>		<b>135</b>

### **.) Formulario WEB de Solicitud de título de prácticas (STP):**

1) Disponible en el Campus Virtual: se facilitará a los alumnos el documento (formulario web) de SOLICITUD DE TÍTULO DE PRÁCTICAS (STP) a rellenar por ellos y con los datos de la entidad/empresa donde pretendan realizar sus prácticas.

2) La entrega de este documento electrónico es obligatoria, con el fin de que estos observen la aptitud de los cometidos a realizar por el alumno, y se pueda concretar con éste el título de su trabajo.

3) El STP debe rellenarse completamente. Los DATOS de ese formulario servirán a los profesores para comprobar que las prácticas a realizar tienen relación con la titulación de Arquitectura. Al mismo tiempo servirá al SOIL para preparar el convenio que la empresa debe firmar.

4) Una vez revisado por los profesores y el SOIL ese documento y firmado el convenio por la empresa, el alumno recibirá vía Campus Virtual el ATP, documento que será obligatorio tener para comenzar el periodo de prácticas. (En caso de rechazo de su título de prácticas, se informará al alumno de los motivos del rechazo y podrá presentar otra propuesta de prácticas o solventar las deficiencias.)

### **.) Sistema de evaluación. Memoria de prácticas:**

#### **A) Documentación a presentar:**

##### **1. MEMORIA**

Una vez finalizado el periodo de prácticas, se debe presentar una memoria de prácticas cuyo volumen oscile entre 15 y 30 caras de folio, en PDF, debidamente compilado y en un solo archivo, que se entregará en soporte informático volcado en el Campus Virtual (carpeta TAREAS/MEMORIA). El nombre del archivo pdf se corresponderá con el título de las prácticas realizadas.

NOTA IMPORTANTE: Es imprescindible realizar una memoria para cada una de las asignaturas. Es decir, los alumnos que están matriculados de la asignatura de Prácticas Externas Obligatorias y de la asignatura de Prácticas

Complementarias (optativa), no solo deben realizar los créditos de ambas, sino que como es lógico, y por tratarse de dos asignaturas diferentes, deberán presentar 2 memorias, encuadradas en soportes distintos de manera independiente.

Algunos ejemplos de títulos:

- "Proyecto Básico de XXX.pdf"
- "Proyecto Básico y Ejecución de XXX.pdf"
- "Informes catastrales y periciales.pdf"
- "Servicios varios en estudio de Arquitectura.pdf"
- "Dirección de obras.pdf"
- "Diseño de interiores. Pdf"

### **CONTENIDO DE LA MEMORIA:**

- **Título.**

- **Portada e índice** paginado.

- **Antecedentes**

Presentación de la empresa o estudio y las actividades que suele realizar.

- **Justificación** de la relación del trabajo realizado con la profesión del Arquitecto de Edificación y enumeración las actividades específicas que se desarrollen durante el periodo de prácticas por parte del alumno, y las expectativas del mismo. Estas actividades específicas son las que darán nombre al Título de la Memoria.

- **Tareas y Métodos de Trabajo**

Descripción pormenorizada de los métodos de trabajo (uno o varios) en los que ha participado el alumno. Esta descripción debe ser lo suficientemente clara como para que el documento pueda servir de Guía de Trabajo a otro profesional inexperto en ese campo. Organigrama de la planificación del trabajo de la empresa.

- **Valoración personal** del alumno, relacionando sus conocimientos adquiridos en la titulación con el trabajo realizado, y con una crítica constructiva al mismo, e incluso si cabe, propuestas de mejora a cada una de las tareas del apartado anterior.

- **Conclusión**

La memoria debe finalizarse con un apartado de conclusión por parte del autor.

- **Bibliografía**, publicaciones, programas y fuentes utilizadas y/o recomendadas.

**- Anexos.**

No computan para el volumen de la Memoria. Se puede completar la memoria con los documentos necesarios e imprescindibles a juicio del alumno para su correcta interpretación, como son planos, fotografías, planes de obra, procedimientos, etc., sin ser su volumen excesivo como para quitarle protagonismo a la parte redactada por el autor de la memoria. Estarán correctamente compilados en el mismo PDF. Si la información que aportan es adecuada, se podrá intercalar entre la memoria, en caso contrario es mejor situarla como anexo, siempre cumpliendo la premisa de no ser más importante que el propio texto de la memoria.

**2. HOJA JUSTIFICATIVA.**

Se pondrá a disposición de los alumnos un formulario, que deberá rellenar el responsable de la empresa donde se estén realizando las prácticas.

Este formulario, cumplimentado y sellado por la empresa, será entregado junto a la memoria en la fecha que se indica más adelante.

**B) Criterios para la evaluación de la memoria:**

- Es importante cuidar la expresión y el orden en la memoria de prácticas. Este aspecto será valorado por los profesores en la calificación. Debe reconocerse en el texto la formación técnica recibida anteriormente por el alumno. La redacción debe constar de un contenido y vocabulario técnico adecuado y completo, que demuestre quien lo ha escrito.

- Es aconsejable desarrollar la memoria a lo largo del periodo de prácticas, para recoger con más detalle las experiencias adquiridas, y no realizar todo el documento una vez finalizado el trabajo, teniendo en cuenta siempre que no se trata de redactar un diario, sino de describir un método de trabajo útil y la opinión crítica del alumno.

**.) Calendario:****CONVOCATORIA DE ENTREGA DE LAS DOS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS:**

- JUNIO: 05/06/13, a las 17:30 h.
- SEPTIEMBRE: 04/09/13, a las 17:30 h.

**.) Bibliografía recomendada:****Bibliografía básica:**

- . Manual de la Asignatura.
- . Ejemplos de Memorias de Practicas (Campus Virtual)
- . Código Deontológico de la profesión.
- . Documentos de Gestión del Colegio Profesional.

. CTE. Código Técnico de la Edificación. Documentos Básicos de: Ahorro de Energía HE, Salubridad HS, Seguridad Estructural SE-F, Seguridad de Utilización SU y Protección frente al ruido HR.

Bibliografía complementaria:

- . Joseph N. Strayhorn, Cómo dialogar de forma constructiva.
- . Gordon Porter Miller, Como decidir mejor y más rápido.
- . Vikky Burt, Como evaluar y mejorar sus habilidades directivas.
- . Gestión de la carrera profesional. Harvard Business Review.

**FICHA DE SEGUIMIENTO ON LINE DEL ALUMNO**

1\_ Marca la asignatura en la que estás matriculado:

Prácticas externas obligatorias.	
Prácticas complementarias.	

(Los alumnos que se encuentren matriculados de ambas asignaturas deben rellenar dos fichas diferentes).

2\_ Nombre del estudio dónde estás realizando las prácticas, tutor de la empresa y tutor en la universidad.

Empresa/estudio	
Tutor empresa	
Tutor universidad	

3\_ Horas realizadas hasta la fecha.

fecha	Nº horas

4\_ Tipo de trabajo que estás realizando.

Asistencia en el desarrollo de anteproyectos o concursos	
Asistencia en el desarrollo de Proyectos Básicos y/o de ejecución	
Asistencia en el desarrollo de informes técnicos	
Visitas de obra	
Otros	

5\_ Marca qué días te encuentras en el estudio de la empresa en la que estás realizando las prácticas.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Mañana						
Tarde						



**SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS. CUESTIONARIO PARA EL TUTOR DE LA EMPRESA**

ESTUDIANTE:

DNI:

EMPRESA:

TUTOR/A (EMPRESA):

TUTOR/A (UNIVERSIDAD):

ASIGNATURA:

Prácticas externas obligatorias.	
Prácticas complementarias.	

(Marque con una X).

**CUESTIONARIO****VALORACIÓN**

SOBRE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL ESTUDIANTE		Escaso	Medio	Bueno	Muy bueno
Valore la dedicación del estudiante según el tipo de actividad	Iniciativa personal:				
	Trabajo dirigido:				
Evalúe la formación inicial del estudiante para cumplir con las actividades que le han sido asignadas en la empresa:	Conocimientos técnicos:				
	Habilidades personales:				
Grado de integración del estudiante en la empresa desde el punto de vista	Técnico:				
	Humano:				
Evalúe la consecución de objetivos en el trabajo realizado por el estudiante:					

(Marque con una X).

Indique el tiempo que se ha empleado en la tutoría del estudiante (en horas/semana): \_\_\_\_\_

Dedicación del estudiante a trabajo individual (en %): \_\_\_\_\_ y a trabajo en equipo (en %): \_\_\_\_\_

SOBRE EL SERVICIO PRESTADO POR LA UNIVERSIDAD		Escaso	Medio	Bueno	Muy bueno
Indique el grado de satisfacción con el servicio de Prácticas de Empresas:					
(en el caso de que haya utilizado dichos servicios)					
Indique el grado de satisfacción general con esta práctica en empresa:					
¿Qué aspectos valora más de las Prácticas en Empresas?	Preparar un futuro técnico para su empresa:				
	Colaborar en la formación del estudiante:				
	La actividad realizada por el estudiante:				

(Marque con una X).

¿Contrataría al estudiante?

SI	NO
----	----

¿Volvería a tener un estudiante en prácticas?

SI	NO
----	----

OBSERVACIONES:

En MURCIA, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Firma TUTOR DE LA EMPRESA